Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2023 **CT-D-49**

Señor(es)
ALCANDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Ciudad.

REF.: OFERTA DE SERVICIOS DE DISPOSICIÓN.

Me dirijo a ustedes con fin de presentar nuestra oferta comercial para la disposición final de sus RCD (Residuos de Construcción y Demolición) de sus obras:

1. Tarifas Servicio de Disposición Final de RCD

TIPOS DE MATERIAL	TIPO DE VEHICULO	VALOR TOTAL
	DOBLE (14m3) VALOR UNIDAD	
EXCAVACIÓN, TIERRAS, ARCILLAS, RECEBOS	$120.000	$343.920.000

Nota: Para disposición en horas de la noche debe enviarse la programación de vehículos una semana antes, y en la noche deben ingresar mínimo 30 viajes durante la jornada.

No se recibirán materiales con PVC, plásticos, madera o basura. Las demoliciones que vayan mezcladas con excavación se cobrarán como Excavación.

- Tarifas con IVA incluido.
- La tarifa incluye el servicio de descargue & remolque, al anterior de la operación, en caso de eventualidades.
- Pago por anticipado

2. Horario de atención.

- Actualmente tenemos atención de lunes a viernes de 7:00 am a 5:00 pm y sábados de 7:00 am a 12:00 m.
- Para información de horario diario, se puede comunicar al 7023060.

3. Servicios.

- Sistema automático de registro ingreso de RCD.
- **Certificado de disposición final de RCD directamente al cliente**
- Envió de estado de cuenta y cuadro de Excel con trazabilidad viaje a viaje

4. Infraestructura.

- Contamos con vías de acceso a la escombrera en perfecto estado las cuales brindan seguridad a las volquetas que ingresan a descargar el material a los patios.
- Tenemos a disposición la maquinaria necesaria para el mantenimiento de las vías garantizando el tránsito de las volquetas sencillas, doble troque y vehículos de tres ejes sin contratiempos o inconformismo alguno al ingreso y salida de la escombrera.

5. Garantías.

- Compromiso total en el cumplimiento de todo lo que se establezca en el contrato a firmar.
- Entrega de toda la documentación requerida por ustedes antes y después de la firma del contrato.
- Contacto directo y permanente con el supervisor del proyecto con el objetivo de entregarle la información completa diaria, semanal o mensual, según lo requieran, de los vehículos que ingresen a la escombrera desde el inicio del contrato o para revisar y atender cualquier otro tipo de solicitud que requieran.
- A los funcionarios de la empresa a cargo del proyecto que necesiten hacer revisión o control de los vehículos, se les permitirá el ingreso a la escombrera en el momento que lo soliciten con previa autorización.
- Realizamos sistema de anticipo para mayor control del servicio. Las Manas tiene un sistema el cual se entrega una Remisión para el control del dinero y poder agilizar el proceso de certificación.

Cordialmente,

YON ALEXANDER CUELLAR HOYOS
ASISTENTE DE FACTURACIÓN
MAQUINAS AMARILLAS S.A.S
Tel 7023060
Celular 3118464196

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS. PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)

NOVIEMBRE DE 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

BOGOTÁ D.C.

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO 3
1.1 Objeto: 3
1.2 Lugar de ejecución o entrega: 3
2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –Códigos UNSPSC 3
3. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS 3
4. CANTIDADES DE VALES REQUERIDOS: 6

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1.1 Objeto:

ADQUISICIÓN DE VALES, PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE EXCAVACIÓN, EN SITIOS AUTORIZADOS. PROYECTO 7858 (METAS 1, 2, 4 Y 5) Y PROYECTO 7903 (META 1)

1.2 Lugar de ejecución o entrega:

El lugar de entrega de los vales será en el Almacén General ubicado en las instalaciones de la sede operativa de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento vial, ubicada en la Calle 22d #120 – 40, Predio La Elvira – Localidad Fontibón - Bogotá D.C., sujeta a previa coordinación del almacén y de la Supervisión o quien hace sus veces.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS –Códigos UNSPSC

Clasificación UNSPSC.	Segmento	Familia	Clase	Producto
76121600	76 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	12 Eliminación y Tratamiento de Desechos	16 Disposición de desechos No Peligrosos	00
76121500	76 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	12 Eliminación y Tratamiento de Desechos	15 Recolección y Disposición de Basuras	00
14121800	14 Materiales y productos de papel	12 Para uso industrial	18 Papeles recubiertos	00

3. CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La Entidad requiere contar con los vales de sitios autorizados por la autoridad ambiental con el fin de llevar a cabo la disposición final de residuos de excavación provenientes de las obras ejecutadas mediante las estrategias de intervención.

Deberá contarse con talonarios de mínimo 25 vales (en papel químico que deje 4 copias). Cada uno deberá contener la siguiente información:

- Fecha de recolección en el frente de obra
- Fecha de ingreso al sitio de disposición final de RCD
- Cantidad de metros cúbicos a disponer
- CIV de donde provienen el material de excavación
- Dirección de donde provienen los residuos de excavación
- Firma del residente encargado de la intervención
- Firma autorizada de los sitios de disposición del material de RCD
- Empresa generadora y NIT
- No. PIN UAERMV
- Placa vehículo
- PIN vehículo
- Conductor

El paquete de vales deberá tener capacidad para entregar 40.124 metros cúbicos de residuos de material de excavación, y deberán tener vigencia de 18 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto debido a la dinámica que se presenta en las obras ejecutadas por la entidad, lo que puede generar que los vales deban contar con mayor vigencia para ser utilizados por la entidad.

Cada vale deberá ser tamaño media carta, y deberá estar identificado con los logos de la Alcaldía y de la Entidad.

LOGO ALCALDÍA:	LOGO DE LA ENTIDAD:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ \| UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

El paquete de vales deberá tener capacidad para entregar 40.124 metros cúbicos de residuos de material de excavación y/o demolición, lo que equivale a 2.866 vales de 14 m3, los cuales deberán tener vigencia de 18 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, esto debido a la dinámica que se presenta en las obras ejecutadas por la entidad, lo que puede generar que los vales deban contar con mayor vigencia para ser utilizados por la entidad.

El contratista máximo tres (03) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato deberá:

- Aportar la muestra de los vales, la cual debe ser objeto de aprobación por parte de la supervisión del contrato.

El contratista deberá garantizar que el(los) sitio(s) de disposición final de RCD a utilizar, entregarán una certificación mensual a la Entidad, de la cantidad de residuos de excavación recibidos durante la vigencia de los vales adquiridos. Esto en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 12 de la Resolución 472 de 2017, Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (Residuos de Construcción y Demolición -RCD) y se dictan otras disposiciones emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

3.1 CERTIFICADO DE SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD

De igual manera se requiere que el(los) sitios(s) de disposición final de RCD cuente(n) con la capacidad de realizar disposición en horario 24/7, en temporada de lluvia y/o días de lluvia, y en cualquier situación que la UAERMV requiera realizar la disposición final de los residuos, para esto, el proponente deberá aportar **carta de compromiso** directamente suscrita por lo(s) sitios(s) certificada(s), donde se evidencie literalmente este compromiso, objeto de seguimiento durante el tiempo de vigencia, esto debido a las acciones de emergencia que atiende la entidad.

Adicionalmente el oferente deberá presentar el documento que acredite que el (los) sitios(s) de disposición final de RCD utilizar está(n) ubicada(s) en la Ciudad de Bogotá, el (los) mismo(s) debe(n) estar debidamente autorizada(s), con permiso vigente, otorgado por la secretaria Distrital de Ambiente o la entidad que aplique.

NOTA: Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta que **NO SE ACEPTARÁ** certificado de Plantas de Aprovechamiento de RCD.

3.2 COMPROMISO ENLACE TÉCNICO

El proponente deberá suscribir un **compromiso** en el que indique que, en caso de ser adjudicatario del presente proceso y al suscribir acta de inicio entregará a la entidad nombre, perfil y soportes académicos y de experiencia del enlace técnico que dispondrá durante la vigencia de los vales, que son dieciocho (18) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los mismos, para que sea el encargado de la comunicación directa entre el proveedor y la entidad, y quien sea el encargado de verificar los elementos objeto de disposición en el(los) sitios(s) de disposición final de RCD.

Así mismo, es quien deberá tramitar y entregar el certificado mensual donde se evidencia la cantidad dispuesta en el sitio autorizado.

Para cumplir con este requisito, el contratista deberá presentar el siguiente perfil profesional con los soportes académicos y de experiencia en la suscripción al acta de inicio:

Requisito	Enlace técnico
Formación académica	Profesional en ingeniera civil, ambiental o a fin con el núcleo básico.
Experiencia general	Experiencia general mínima de 2 años.
Experiencia especifica	Experiencia específica mínimo de 6 meses en proyectos directamente relacionados con el objeto.

Este perfil se requiere puesto que es quien debe tener un conocimiento técnico que valide la información que sea entregada por el contratista a la entidad, y la entidad a la autoridad ambiental competente, quien además debe tener claro el conocimiento del objeto y las obligaciones del contrato a ejecutar.

4. CANTIDADES DE VALES REQUERIDOS:

Se deberán entregar la siguiente cantidad de vales para la disposición final de materiales RCD's en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente:

No.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD
1	Vales para disposición final de material proveniente de excavación en sitio autorizado. Viaje volqueta doble troque (14 m³)	UND	2.866

SUSCRITO CERTIFICA QUE:

Me comprometo a cumplir en su totalidad con lo descrito en la ficha técnica, asumiendo las obligaciones que este compromiso acarrea.

FIRMA*: Hernando Cuervo

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Hernando Camacho Manjarrés

*Este anexo debe ser suscrito por el representante legal del oferente.

Para disposición en horas de la noche debe enviarse la programación de vehículos una semana antes, y en la noche deben ingresar mínimo 30 viajes durante la jornada.